

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Administración de Empresas
Departamento de Contabilidad
Programa de Internado en Contabilidad

Prontuario

I. Título

Programa de Internado en Contabilidad

II. Codificación

CONT 4026

III. Horas/ Créditos

Este es un curso de práctica supervisada donde se otorgan 4 créditos (por 350 horas de trabajo)

IV. Prerrequisito

Contabilidad Intermedia II (CONT 4002)

Tener un promedio mínimo general y de concentración de 2.50.

V. Descripción

Consiste de una práctica a tiempo completo en un centro de trabajo donde el estudiante tiene la oportunidad de aplicar los conceptos teóricos que adquiere en el salón de clases. Se pretende, además, que el estudiante se exponga a una serie de situaciones que solo un centro de esa naturaleza puede promover, y que sirven para desarrollar en él la confianza y madurez emocional que necesita para desenvolverse bien en su vida profesional. El curso permite también que los estudiantes tengan más elementos de juicio para determinar el área particular dentro del campo de la contabilidad en la que quieren desarrollar su práctica profesional. El curso requiere 350 horas de trabajo y se ofrece tres veces al año.

Misión de la Facultad de Administración de Empresas
Desarrollar líderes profesionales y académicos mediante una educación de excelencia e iniciativas de investigación que les prepare para servir en el contexto empresarial.
Aprobada el 12 de septiembre de 2014.

VI. Objetivos del curso:

Al finalizar el internado el estudiante podrá:

1. Aplicar conocimientos en contabilidad en un ambiente laboral.
2. Evaluar críticamente problemas y situaciones empresariales para la toma de decisiones de índole financiera.
3. Aplicar destrezas interpersonales para interactuar en un equipo de trabajo.
4. Comunicarse eficazmente en forma oral y escrita.
5. Utilizar los sistemas computarizados de información de su lugar de trabajo.
6. Reconocer la importancia del sentido de responsabilidad profesional y social en el contexto laboral.
7. Mantener una postura ética y responsable en su lugar de trabajo.
8. Reevaluar sus metas profesionales.

VII. Bosquejo del Contenido

El departamento de Contabilidad cuenta con un curso de internado que les permite a los estudiantes integrar el estudio con experiencia práctica antes de finalizar sus estudios de bachillerato. Este curso ofrece al estudiante la oportunidad de iniciarse en el mundo del trabajo con la ventaja de una supervisión académica que le servirá para obtener mayor beneficio de esa experiencia y para reevaluar sus metas profesionales. La experiencia práctica expone al estudiante a la dinámica administrativa del mundo real de trabajo y lo capacita para poder integrar sus estudios al conocimiento directo del quehacer empresarial. Esta experiencia no se puede producir en un curso tradicional.

El estudiante de internado tiene la oportunidad de desarrollar la capacidad de desempeñarse en un ambiente dinámico de relaciones interpersonales e interdisciplinarias. Una experiencia de trabajo de 350 horas lo ayuda a madurar tanto académica como emocionalmente. La supervisión por parte del personal docente orientará al estudiante para que pueda establecer una relación entre la teoría del salón de clase y su dimensión práctica y para que revalúe sus metas académicas y profesionales.

Para participar en el internado el estudiante interesado llena la solicitud y la entrega con un resumé de una página al profesor coordinador del curso de internado. Dicho profesor coordina entrevistas de los estudiantes con los

patronos seleccionados. El patrono hace la selección final del estudiante que contratará. Luego de ser seleccionado por un patrono, el estudiante se matriculará en el curso CONT 4026, para trabajar 350 y obtener cuatro (4) créditos en un semestre.

El patrono deberá completar los informes de horas semanales trabajadas junto con el estudiante y evaluar la labor del mismo. Al final de la experiencia de internado el estudiante deberá someter un trabajo final, con el formato establecido por el profesor coordinador del curso.

VIII. Estrategias instruccionales

El curso requiere que los supervisores en los centros de trabajo expongan a los estudiantes a experiencias prácticas relacionadas al área de contabilidad en las organizaciones. Además los estudiantes se exponen a los procesos de reclutamiento, supervisión y situaciones laborales en el mundo empresarial.

IX. Recursos de aprendizaje disponibles

- Experiencias prácticas
- Aplicaciones de sistemas computarizados de información utilizadas en las empresas
- Uso del internet

X. Evaluación del Estudiante

El estudiante deberá trabajar 350 horas para aprobar el curso. Se utilizarán los siguientes documentos para evaluar su ejecutoria:

1. hoja de asistencia semanal indicando el trabajo realizado
2. evaluación del patrono
3. ensayo sobre su experiencia de internado o un tema de contabilidad

De ser necesario, se realizará una evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales.

XI. Estrategias de Avalúo

Podrían ser:

- Reflexión crítica
- Informes Técnicos
- Entrevista de salida

XII. Sistema de Calificaciones: No cuantificado

Aprobado (P)

No aprobado (NP)

XIII. Ley 51: Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos.

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase.

Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistivo necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el(la) profesor(a).

Modificado según la Certificación #99 (01-02) del Senado Académico, Ley 51 de 1996 (Ley de Servicios Educativos Integrales para personas con impedimentos) y la Certificación 130 (1999-2000) de la Junta de Síndicos.

XIV. Conducta Estudiantil Sujeta a Sanciones Disciplinarias

El Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, Certificación 13, 2009-2010, y aprobado por el Departamento de Estado de Puerto Rico el 9 de septiembre de 2009, Parte VI, Artículo 6.2, establece las conductas de los estudiantes sujetos a sanciones disciplinarias. Entre las mismas se encuentra la deshonestidad académica, la cual conlleva sanciones disciplinarias según establecido en dicho reglamento.

XIV. Libro de Texto

No aplica un libro de texto en este curso.

XV. Bibliografía

Byrd John, “Highly Motivated Employees At No Cost It’s Not An Impossible Dream”, Nonprofit World, Madison, Noviembre / Diciembre 2001, Volumen 19, páginas 31-32

Porter, Ralph C., Cooperative Education: A social Contract for Economic Renewal (folleto), National Commission for Cooperative Education, Boston, Massachusetts (Not dated).

Henry Eleanor, “Setting up a student internship with a university”, The National Public Accountant, Washington Abril/Mayo 2002, páginas 23-24

Messemer, Max, “Internship: A valuable recruitment tool”, The National Public Accountant, Washington, Diciembre 1999/ Enero 2000, volumen 10, páginas 28-29

Smith Jacquelyn, “Intership may be the easiest way to a job in 2013”, Forbes, 2012, <http://www.forbes.com>

Referencias electrónicas:

<http://www.marketplace.org>

<http://globalstudentsucces.com>

<http://www.usnews.com/education>

<http://experience.com>

<http://myinterviewsimulator.com/My%20Interview%20Simulator-Online%20Edition/player.html>